

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 695

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 19 de Mayo de 1906

## La representación nacional

Nadie tan sincero é ingenuo, en el campo parlamentario, como el Sr. Moret para hablar claramente al país de lo que son y representan estas instituciones salvadoras de la representación nacional y demás menesteres parlamentarios. Ya vimos con qué sencillez decía, hace pocos días a las diputaciones, que el Gobierno necesitaba llamarlas para ponerse en contacto con el país, á pesar de tener más cerca las Cortes, hechas según la Constitución, para mantener continuo ese contacto.

Pues no satisfecho con esto, tanto él como sus personales partidarios, no se ocultan de nadie para decir los motivos que tienen para pedir la disolución de las actuales Cortes.

Dicen y tienen razón, que con estas Cortes no es posible que el Sr. Moret esté tranquilo en el Gobierno, por que tiene en ellas demasiados adictos Maura, y dejan entender bien á las claras que, quitados los partidarios de Montero y de Canalejas, de quienes Moret no puede contarlas todas consigo, quedan al presidente muy pocos adictos á su Gobierno para desenvolver su obra gubernativa.

Lo natural, dentro de las teorías constitucionales, ante este problema, sería que el Sr. Moret se fuera á su casa, puesto que el país, representado en esas Cortes, aún no hace un año elegidas, no lo apoya.

Pues nada de eso; el Sr. Moret lo que quiere es disolver estas cortes para traer otras que le sirvan dócil y disciplinadamente.

Lo cual es en buen castellano, decir clara y sencillamente una cosa que todos estamos canos de saber, pero que desde las alturas del Gobierno, no había llegado jamás á decirse tan desnudamente, á saber: las Cortes no representan la voluntad del país, sino la voluntad del Gobierno.

Y decimos del Gobierno, porque ya no se trata siquiera de la voluntad de un partido político, sino del grupo de personas adictas que acompañan en el ministerio á un jefe determinado.

Solo así tiene explicación esa necesi-

dad de disolver unas Cortes que acaban de elegirse bajo el mando, y dando la mayoría, al partido liberal.

Si las Cortes representaran la voluntad nacional, ó lo creyera así el jefe del Gobierno, claro está que no intentaría siquiera hacer nuevas Cortes ¿para qué? Apenas se acaba de constituir la representación nacional elegida no hace un año, lo natural es que si esas Cortes son producto sincero de la voluntad del país, vuelvan á sus puestos los mismos diputados.

Pero de eso se ríe el conde de Romanones á mandíbula batiente; demasiado sabe él dónde irán á parar los grupitos monterista y canalejista y la minoría formidable de los conservadores, si á él le dejan dirigir unas elecciones.

Y he aquí que en poco más de ocho meses, sin variar de partido, la voluntad nacional da un cambio enorme, no habiendo más que moretistas en todo el país.

Claro está que, como arriba dijimos, de esta farsa está ya apercebida España entera; pero es: sinceridad de Moret para reconocerla, sin rodeos ni ocultaciones, representa un verdadero progreso en nuestras costumbres públicas.

Es de suponer que ese jefe de Gobierno, cuando se dirija á las nuevas Cortes, si consigue traerlas, no vuelva ya á los convencionalismos de llamarlos representantes del país, sino representantes de la voluntad del Gobierno, gracias á la cual ocupan todos sus respectivos puestos, que abandonarán de nuevo, en cuanto no respondan á los fines para que se les ha traído allí.

Lo cual nos proporciona el placer de admirar, sin coberturas ni celajes de pudorosas farsas y enfemismos, el armazón de este sistema de tiranías oligárquicas que, envuelto en aparatosas máscaras de libertad, ha venido á sustituir todas las castizas y propias libertades que nuestra nación disfrutó en lo antiguo.

Tiene de malo el espectáculo, lo repugnante que es siempre el aspecto de la tiranía, pero trae la ventaja de que ya nadie puede llamarse á engaño; por tanto los que la defiendan deben hacerlo á título de serviles vasallos, pero no con el mote que tanto usan de hombres amantes de la libertad.

**Fomento.**— Cambiando el título de Consejo superior de Agricultura por el de Instituto Superior de Agricultura.

### Cierre de la Bolsa

El día 31, con motivo de la boda del Rey, estará cerrada la Bolsa.

### Reparto de billetes para la corrida regia

Continúan las dificultades con motivo del reparto de los billetes para la corrida regia.

Ha sido apartado un tendido para el Congreso y una grada para el Senado.

Las damas de la aristocracia han pedido que se las reserve el tendido que está debajo del palco regio.

### Producto de una suscripción

Le han sido entregadas á la familia del guardia municipal asesinado las 6.977 pesetas, producto de la suscripción abierta para socorrerla.

### Hablando con Moret

Han visitado al presidente del Consejo el representante de Bélgica en Madrid y los gobernadores civiles de Zaragoza y Cádiz.

### La Junta de Aranceles.—Contra la admisión temporal de testigos extranjeros.

A partir del lunes, se reunirá á diario la Junta de Aranceles con el fin de estudiar las reclamaciones que se han presentado.

Continúan recibiendo en el Ministerio de Estado las protestas de los agricultores castellanos contra la admisión temporal de trigos extranjeros.

El Sr. Moret ha contestado que el Gobierno tendrá en cuenta todos los intereses.

### El regalo de las Diputaciones

Las Diputaciones regalarán á la futura Reina un tocador de marfil, nácar y maderas de colores.

### Ministro enfermo

El ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto no asistió ayer al consejo por encontrarse ligeramente enfermo.

### La Peña de Erans

Se ha girado la cantidad de 10.000 pesetas con objeto de destruir la Peña de Erans que amenaza desplomarse.

### Nocedal de viaje

El jefe del partido integrista Sr. Nocedal ha partido hoy con dirección á Barcelona.

### Concurso hípico

Las carreras de caballos han estado animadísimas.

Ha asistido el infante D. Carlos.

El primer premio lo ha ganado el caballo «Limón» de la cuadra de Garvay; el 2.º «Chartres» de la cuadra de Atiá y el 3.º «Humareda» montado por el capitán de caballería Sr. Crespi; el 4.º «Epineti» montado por el duque de Pantoña; y el 5.º «Chury» de la cuadra de Vius.

### Consejo de ministros

El consejo celebrado hoy comenzó á las cinco de la tarde, acabando á las ocho y media.

El conde de Romanones ha manifestado que la labor del Consejo ha versado principalmente sobre el criterio del Gobierno ante el acto de la Solidaridad catalana.

### Atentado desmentido

El Gobierno ha desmentido los rumores que circularon sobre el supuesto propósito de atentado contra la Reina de Inglaterra durante su viaje de Algeciras á Lisboa.

### La «Solidaridad Catalana»

Han llegado los representantes de la «Solidaridad Catalana» esperándolos los señores Salmerón, Azcárate y algunos otros.

Mañana marcharán á Barcelona donde se les prepara un buen recibimiento.

### Campo de tiro

El general Luque marcha mañana á Ciudad Real con objeto de estudiar las condiciones del polígono que dicha población ofrece para campo de tiro.

### Los aranceles

El Sr. Moret, contestando á las comisiones del «Fomento», de Barcelona, ha reiterado que no se modificará la segunda columna del Arancel ni se consentirán las ingerencias de los países extranjeros.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

## MERCADOS REGULADORES

LISBOA, 18.

Los cambios marchan con velocidad vertiginosa; hoy se cerró á 890 reis las 5 pesetas y seguramente se confirmará el pro-

nóstico del señor ministro de Hacienda, que en Julio estén á la par.

Las operaciones de compras de lanas se resenten, pero si como es lógico se suprime el impuesto de exportación, se harán buenas transacciones del indicado artículo.

**Corcho.**—Este ramo agrícola peninsular, insustituible por sus diferentes similares, que los industriales de América y Alemania tanto están trabajando, pronto serán sus propietarios los verdaderos explotadores, dando trabajo á la inmensa clase obrera en la confección de tapones.

La casa Nipon Insen Kaisha ha regulado el servicio de tránsito de vapores del Japón, á seis libras por metro cúbico y seis y media por los 1.000 kilos de barriles de vino, aunque pronto será esto el cuento del collar sin perro. Vino y tapones, nuevo mercado directo con el Japón, desde el muelle de vía férrea de Lisboa, comprendido todo gasto; ahora falta responder á esa grande iniciativa para nuestras provincias extremeñas.

**Resolución ministerial.**—El Gobierno lusitano ha decretado que el ministro de Hacienda tiene facultad de resolver la libre entrada de cualquier producto ó artículo, siempre que lo crea conveniente, sin más formalidades.—CORRESPONSAL.

MADRID, 18, 22-30.

Vaca, de 1'50 á 1'72 el kilo, y de 17'25 á 19'75 la arroba; cordero á 1'73 el kilo; carnero, de 1'65 á 1'70; oveja, de 1'65 á 0'90.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 18, 21-15.

Toros, bueyes y vacas, de 1'25 á 1'35; novillos, erales, uteros y añojos, de 1'40 á 1'60; terneras, de 1'50 á 1'65; carneros y machos, de 1'20 á 1'40; cabras y ovejas, de 1'20 á 1'40.—MORENO.

LISBOA, 18, 16-30.

CAMBIOS: 890-880 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 910-870 reis el duro.

## LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81'60
Idem á fin de mes	81'80
Idem al proximo	00'00
Amortizable 5 por 100	99'55
Cédulas al 4 por 100	101'35
Acciones Banco de España	439'00
Idem Hispano-Americano	000'00
Idem Hipotecario	000'00
Preferentes	00'00
Obligaciones	00'00
Tabacos	408'00
OTROS VALORES	
Paris, Renta	99'12
Exterior	97'00
Nortes	000'00
Zaragozas	00'00
Riotintos	00'00
CAMBIOS	
Franco	6'60
Libras	36'85

## Extranjero

### Las bombas del bosque de Vincennes.—Un interrogatorio

PARÍS.—Prosiguiendo en su información M. Flory, el juez de Instrucción encargado del proceso incoado con motivo de la explosión del bosque la Vincennes en que murió Striga, ha interrogado á More Rubinstein y Rosa Feld, su amiga.

Después de haber declarado que había habitado en París diferentes veces y que la fecha de su última llegada es el mes de Febrero último, More Rubinstein ha explicado el origen de sus relaciones con Rosa Feld. La conoció en Biogistock, pequeña ciudad del Gobierno de Grodno, en 1898. Volvió á encontrarla en París domiciliándose los dos en la calle de Glaciera. El seguía en un principio los cursos comerciales; pero después resolvió seguir la carrera de ingeniero y abandonó Francia en 1905, dirigiéndose á Riga donde se hizo inscribir como alumno del Instituto.

Cuando la clausura de este establecimiento, con motivo de los recientes acontecimientos, regresó á París y reunióse con Rosa Feld.

¿De qué vivías en París después de vuestro regreso? interroga M. Flory.

—De una pensión mensual de 30 rublos que me enviaba mi padre, gerente de una sociedad rusa de seguros sobre la vida, y del producto de algunas traducciones. Por otra parte Rosa Feld también gana con sus lecciones. En cuanto á mi tiempo yo lo empleaba en perfeccionarme en el conocimiento de la lengua francesa y en estudiar vuestra literatura, vuestra filosofía y vuestros sabios.

¿Frecuentabais el trato con vuestros compatriotas?

—Muy poco, porque á decir verdad, nos gusta la soledad.

—Sin embargo, se os ha visto muchas veces asistir á las reuniones celebradas por súbditos rusos en una casa de la calle de Choisy.

—Eso es cierto, pero yo no iba allí más que como un simple curioso. Debo confesar también que tuve ocasión de tomar dos ó tres veces la palabra; pero para tratar solamente cuestiones de or-

den filosófico relativas al movimiento sindicalista, cuyo estudio me interesa particularmente. Tanto es así que he hecho una traducción de las Bases del sindicalismo, de Bouget, que he enviado á un periódico ruso.

Manifiesta, respondiendo á las preguntas del juez, que no conocía á Striga, á quien no había visto jamás, pero sí á Victor Sokholot, Sofia Speranska, su mujer, y Mme. Katia. Niega que se celebraran conciliábulos en su casa ni menos que ellos se ocupasen de la construcción de bombas. Afirma que jamás se ha ocupado de hacer propaganda revolucionaria y que sus estudios no han salido del terreno filosófico y social.

—¿Qué hicisteis el día de la explosión casual del bosque de Vincennes?

—Me había acostado tarde la noche anterior y á la mañana siguiente me levanté bastante tarde, á las diez poco más ó menos. Saí poco después y me dirigí al Banco austriaco de la calle del Cuatro de Septiembre para cobrar la pensión de 30 rublos que mi padre me enviaba. Regresé á casa al cabo de una hora con las provisiones necesarias para nuestro almuerzo. A eso de las dos de la tarde acompañé á Rosa Feld al domicilio de una señora á la cual daba sus lecciones y después, esperándola, estuve vagando por las calles próximas.

En este punto, M. Flory suspendió el interrogatorio para interrogar á Rosa Feld.

Esta ha declarado que sus padres que son israelitas y con los cuales no se relaciona están domiciliados en París hace veinte años. Ella se basta á sí misma con sus lecciones, que le producen 12 francos mensuales, que unidos á la pensión de Rubinstein, les permite vivir con cierto desahogo.

Conocía á Victor Sokholot y Sofia Speranska. Alejandro Sokholot y Striga son totalmente desconocidos, aunque un compatriota le había hablado en cierta ocasión de este último.

Finalmente, después de haber protestado como su amigo de la existencia de reuniones celebradas en su casa en los últimos días de Abril, Rosa Feld ha confirmado los detalles facilitados por Rubinstein sobre el empleo de su tiempo el día de la explosión.

## EL PAN Y LAS HARINAS

Al relatar ayer la reunión que celebraron los panaderos, nos limitamos á exponer las disculpas que éstos alegaron para negar la rebaja del pan, fundándose en el precio de las harinas, á pesar de saber la poca relación en que siempre ha estado en Badajoz un precio u otro, desde hace algún tiempo, según hemos hecho constar en diferentes ocasiones; pero queremos hablar con datos concretos, y por eso hemos aguardado á hoy que podemos ofrecerlos al público, para que juzgue de la razón que asiste á los panaderos.

He aquí las oscilaciones que han tenido los precios de las harinas más usadas en la confección de las clases de pan que aquí se consumen, desde Julio del pasado año hasta el presente:

	T. F.	S.	J. A.
Precio que tenían en 30 de Junio de 1905	48'00	46'00	45'50
Idem id. en 18 Julio id.	47'00	45'00	44'50
Idem id. en 20 id. id.	46'00	44'00	43'50
Idem id. en 17 Agosto id.	45'00	43'00	42'50
Idem id. en 7 Septiembre id.	44'00	42'00	41'50
Idem id. en 9 Octubre id.	43'00	41'00	41'00
Idem id. en 21 id. id.	44'00	42'00	41'00
Idem id. en 11 Diembre id.	44'00	42'00	41'00
Idem id. en 19 id. id.	44'00	42'00	41'00
Idem id. en 4 Enero 1906	43'00	41'00	40'50
Idem id. en 22 Febrero id.	43'00	40'00	39'00
Idem id. en 6 Abril id.	43'00	40'00	38'00
Idem id. en 14 id. id.	42'00	39'00	38'00
Idem id. en 4 Mayo id.	41'00	38'00	38'00

Como se ve, la harina que menos, que es la de marca T. F., con la que se fabrica la superior clase de pan, ha bajado desde la fecha citada hasta ahora, nada menos que siete pesetas en saca, y la de marca J. A. que es con la que se fabrica el pan de segunda, ó sea el de más general consumo, ha bajado nueve pesetas y media en saca, datos que pueden comprobarse en las notas que semanalmente se remiten á la Alcaldía de los precios de este producto.

La baja que debía corresponder al pan, según esto, desde el precio más alto hasta hoy, debía ser de diez á doce céntimos, y quien quiera puede comprobar, no solamente que no llega á eso la baja que ha tenido el pan, sino que el descenso gradual de ésta, no ha correspondido al que han ido teniendo las harinas, como lo hemos anotado repetida-

mente en estas columnas, en las que hemos llamado más de una vez la atención sobre el hecho de haber descendido en cuatro y aun cinco pesetas el precio de la saca de harina, sin que el del pan haya bajado un solo céntimo, cosa sobre la que no solo nosotros, sino otros colegas locales, entre ellos el *Nuevo Diario*, han llamado la atención alguna vez.

Y como estos son datos y hechos concretos, sobre los que no cabe discusión y todos pueden comprobar, el público imparcial juzgará del alcance que debe darse a las disculpas de los panaderos ante el alcalde.

### Pidiendo el indulto.

El alcalde de la capital Sr. Santos Redondo mandó cursar ayer los siguientes despachos:

«Madrid.—Mayordomo Palacio.—Recibióse orden ejecución sentencia reo Lavera. En nombre vecindario y fuerzas vivas capital, suplico V. M. ejerza alta prerrogativa indulto, evitando dia luto a esta población.—El alcalde.»

«Zafra.—Obispo diócesis.—Recibida orden ejecución reo Lavera, ruegole nombre todos telegrafe pidiendo indulto. yo lo hago directamente.—Alcalde.»

El Ilmo. Sr. Obispo contestó al telegrama del Sr. Santos Redondo, lo siguiente:

«Zafra 18, 18-25.  
Alcalde Badajoz.—Recibido su telegrama reitero altos poderes rendida suplica para alcanzar indulto reo Lavera.—Obispo.»

### OTRO ALCALDE

También el alcalde del pequeño pueblo Corte de Peleas ha negado su firma al álbum del alcalde de Madrid, para significar con ello su protesta contra la pretensión que la región ha sufrido.

No tenemos el gusto de conocer a este digno hijo de Extremadura que así manifiesta con entereza su amor a nuestra tierra, pe o nos basta con conocer el hecho, para presentarlo como objeto de admiración y respeto para todos los buenos extremeños, de cuyas simpatías se ha hecho dueño con ese acto de patriótica energía.

Estos dos alcaldes de pequeños pueblecitos de Extremadura han sabido conservar en su humilde retiro, puro y sin mancha, su amor a la tierra y no se han dejado influir por los bastardeamientos políticos que enervan los arranques sinceros del patriotismo; esto no es nuevo en España ni en Extremadura, no la populosa Toledo, sino la obscura gruta de Covadonga fué el asilo del patriotismo ante la irrupción agarena, y en la francesa fué el humilde pueblo de Albúera el más glorioso altar de nuestro heroísmo.

Hoy también ante el ultraje inferido a nuestra región nace en dos humildes pueblos la manifestación de nuestra viril protesta, y esos dos modestos alcaldes se presentan como figuras venerandas que encarnan la personalidad de nuestra región, velando por sus prestigios, y a su lado está toda Extremadura aplaudiendo su acto y agradeciendo su entereza.

### Velada literario-musical

El jueves, según estaba anunciado, se celebró la que los jóvenes congregantes de la Purísima y San Luis Gonzaga, de esta ciudad, dedicaron a la inauguración de su Biblioteca y en obsequio de cuantos han contribuido con sus donativos para la formación de la misma. Antes de la hora señalada estaba completamente lleno el local *Las Doctrinas* por un concurso tan selecto como numeroso, compuesto de piadosas señoras, elegantes señoritas, algunos sacerdotes, muchos seglares, especialmente de las familias de los congregantes y un público que no pudo penetrar en el salón, quedándose aglomerado en el inmediato y en la puerta.

Después del paso doble, muy bien ejecutado por la orquesta de la congregación, el joven presidente de la misma, D. José Fernández y Fernández, pronunció con voz sonora y adecuada entonación un discurso lleno de excelentes pensamientos y sana doctrina, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Con igual gusto fueron escuchados y aplaudidos los demás números del programa literario, entre los cuales hubo que repetir, a petición de la concurrencia, la poesía titulada *Anacronismos históricos*, perfectamente recitada por el congregante D. José Lluch, y que hizo reír grandemente al auditorio, la traducción de la oda de León XIII a San Luis, leída por D. Antonio Fernández de Molina y la poesía titulada *El Catecismo*, preciosa sátira original del recientemente difunto P. Martín, general que fué de la Compañía de Jesús. También fueron repetidos algunos números musicales, como el paso doble *Crisis monetaria* y el último que ejecutó el

beneficiado organista de la Catedral, D. Felipe Rubio, en el piano, acompañado de algunos congregantes.

En resumen: la velada, que terminó a las nueve de la noche, resultó un verdadero éxito, por el cual todos los congregantes, sin excepción, merecieron plácemes y enhorabuenas, que de muy buena gana los damos en estas breves líneas; y quiéralo o no lo quiera, se las damos también al beneficiado D. Mariano Zabala, director de la Congregación, que con actividad incansable y luchando con obstáculos que hubiera hecho desanimar a cualquiera otro menos entusiasta de tan hermosa obra, la ha sabido colocar a la altura en que hoy se encuentra. De desear es que los esfuerzos de tan benemérito sacerdote produzcan frutos cada vez más abundantes, rompiendo el hilo de enervante excepticismo que inutiliza en nuestra sociedad los más nobles y cristianos propósitos.

## NOTICIAS

Como por lo sucinto de la noticia que dábamos en uno de nuestros últimos números, de un robo cometido en el comercio del Sr. Fernández, de Mérida, pudiera entenderse que D. Angel Barco, de Guareña, había sido cómplice del delito cometido por los dependientes de aquel señor, conviene aclarar, para no perjudicar los intereses de nadie, que el Sr. Barco ha intervenido en ese asunto como descubridor del delito cuando se dirigieron a él ofreciéndole los géneros sustraídos en precio a su elección.

Carecen de fundamento los rumores de que la compañía de cerillas y fósforos pretenda aumentar el precio de las cajitas de 5 y 10 céntimos.

#### Solo por tres días

Se venden cabras granadinas, de superior calidad, en junto ó separadas. Están de venta a la salida del puente de Palmas, próximo a la estación, de siete de la mañana a una de la tarde.

Ha fallecido en Málaga D. Evaristo Alvarez Serra, oficial 4.º de administración civil en esta provincia, agregado al gobierno de aquella capital. Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

#### Servicio de la plaza para hoy

Parada: Castilla.  
Jefe de día: señor comandante del mismo D. Francisco Díez.  
Imaginaria: otro de Villarrobioedon José Carreño.  
Hospital y provisiones: 2.º de Castilla.  
Vigilancia en San Francisco: capitán de la zona D. Antonio Martín.  
Imaginaria: otro de la misma D. Miguel Cuadrado.  
E' general gobernador.—Molina.

Almoneda por ausencia de sus dueños, Santo Domingo, 77, principal.

Se venden dos casas calle Santa Lucía cen los números 18 y 20 y otra en la de Melchor de Evora, y una finca de campo de cabida 180 fanegas de tierra al sitio de la ribera de Olienza. Para tratar, Santo Domingo, 77, principal.

Se nos dice que en la casa número 3 de la calle Doctor Lobato hay una verdadera plaga de ratas.  
¿No podrá la autoridad dar las órdenes oportunas para que la plaga desaparezca?

Así lo piden los vecinos de mencionada calle.

#### Subasta

A las doce del día 3 de Junio próximo tendrá lugar en el local del «Círculo Emeritense» para el arrendamiento de sus servicios, bajo las condiciones que se consignan en el p iego que, desde hoy, pueden ver en la secretaría de la Sociedad, los señores solicitantes.  
Mérida 18 de Mayo de 1906.—El presidente, Andrés Valverde.—El secretario, Francisco Díaz de Entresoto.

Corroborando nuestra afirmación respecto a la competencia del farmacéutico D. Ricardo Camacho en el empleo de los abonos químicos, podemos decir que están llamando la atención el trigo y los guisantes que dicho señor tiene sembrados en su corrijo.

A pesar de la bondad de los sembrados en el presente año, salta a la vista la superioridad de los productos obtenidos por el Sr. Camacho, debido al empleo de las primeras materias fertilizantes.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Solemnes cultos que los jóvenes congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga consagran a su angélico patrono en la iglesia de Santo Domingo: Mañana, a las siete y media, se celebrará misa de comunión para los congregantes y demás jóvenes y personas devotas de San Luis.

A las diez y media misa solemne con S. D. M. y sermón que predicará el señor licenciado D. José Cano y Gil, cura

ecónomo de la parroquia del Sagrario. A las siete y media de la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará el santo rosario con letanía cantada, y a continuación será el sermón, predicando el M. I. Sr. D. Prudencio J. Conde Riballo, canónigo magistral de la Santa iglesia catedral.

Acto seguido se hará un piadoso ejercicio en honor de San Luis Gonzaga y se terminará con el *Regina Celi* y solemne Reserva.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Las Torrecillas», cuarto de La Mora, con abundantes aguas. Puede tratarse con su dueño D. Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, número 46, principal.

#### Crespo, camisero

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela el traslado de su taller de camisería y confecciones a la calle de Arco Agüero, 33, bajo.

Un joven llamado Luis Benito, ha ingresado en la Prevención por estropear un macizo de flores en el paseo de San Francisco.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un individuo llamado Francisco Parra, por injuriar a Ana Rodríguez.

Encontrándose embriagado en una taberna de Santa Marta el vecino de Salvaleón Diego Moreno Mangas, provocó una cuestión con Francisco Corrales Carretero, resultando este último herido de gravedad.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo, al contado ó a plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

Esta tarde, a las siete y media, celebrará sesión en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

Se encuentran en Badajoz D. Lorenzo Giménez y D. Lorenzo Gisbert, de Mérida, y nuestro querido amigo el reverendo padre Latorra, rector del Colegio de Villafranca de los Barros.

Fuente de Cantos.—Se arrienda junta ó en dos porciones de 600 fanegas la finca titulada «La Mata», por seis años, a pasto y labor.

Para tratar con su dueño en Almedralejo, Mérida, núm. 15.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un joven que ha dado unas bifezadas a una joven con quien tenía relaciones.

Ha sido nombrado por oposición practicante de la farmacia militar de esta plaza, el cabo licenciado del cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Puertos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros distinguidos amigos D. Francisco Rodríguez y D. Enrique Sainz, viajeros respectivamente de Casa Honda y Zabala, de Sevilla.

#### Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pio X.

Branchereau.—*Urbanidad y buenas maneras del sacerdote*. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

*Pensamientos de San Agustín*, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Desde hace unos cuantos días la calle Borja se halla completamente limpia de gente de mal vivir; pero, llegan a nuestros oídos rumores de que alguien ha solicitado en alquiler una de aquellas casas para personas del jaez de las que la habitaron durante mucho tiempo.

Como se trata de una calle muy transitada y de unas casas sin condiciones higiénicas, creamos que las autoridades y el inspector provincial de sanidad velarán por los fueros de la higiene moral y corporal que tan olvidadas fueron en días que afortunadamente pasaron, por las desgraciadas vecinas que habitaban las casas de referencia.

Si así lo hacen pueden contar con el aplauso de la opinión y con el nuestro modestísimo.

Rastrojera.—Se venden con buenos abrevaderos, terrenos próximos a la población. José Rincón Funes, Badajoz.

Los reclutas del reemplazo del 1902 han solicitado del ministro de la Guerra, que en el licenciamiento de tropas que se está verificando, se incluya a aquellos, teniendo en cuenta que llevan ya 39 revistas y que soldados de reemplazos posteriores se encuentran ya en sus casas.

Dispuesto por la Instrucción de Sanidad y hecho saber al vecindario de esta capital por bandos de la Alcaldía que el inspector de Sanidad ha de informar respecto de la habilitación higiénica de las viviendas de nueva construcción,

así como que han de ser desinfectados los cuartos desalquilados, se previene por la Inspección provincial de Sanidad a los propietarios y administradores de casas de esta capital que en cuanto se desalquile una habitación, habrán de dar cuenta de ello a la Inspección, depositando los avisos en el buzón correspondiente, calle de Santo Domingo, 51, ó en el que existe en el zaguán de las Casas Consistoriales, bajo apercibimiento, si no se diese cuenta de ello, de la disposición de las multas que previene el capítulo XVII de la citada Instrucción.

Así mismo, deberán dar cuenta a la citada Inspección de las casas cuya construcción se lleve a cabo antes de ser habitadas, bajo igual apercibimiento, de no verificarlo.

#### Azulejos y baldosines

Baldosines para aceras y cocheras y azulejos de cemento y cartón piedra, se realizan a precios baratísimos. Castillo, números 14 y 16.

En el establecimiento La Bandera se vende azúcar terciada a 1 peseta kilo, y garbanzos a 0'65 kilo. Sto. Domingo, 63.

El tiempo va muy favorable para la granación de las cosechas.

También es muy bueno para el consumo de cerveza de La Cruz del Campo.

Es fabulosa la venta que se hace de tan acreditada marca.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almedral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almedral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Relación de las expediciones de pequeña velocidad ll-gadas en el día de ayer a la estación de Badajoz:

De Mérida, para Suero; de Sevilla, para A. Corvatsi; de Almedralejo, para Amorós; de Santander, para Martínez y Nicolás; de Avilés, para J. Santa; de Rioseco, para Gutiérrez; de Albacete, para Sánchez; de Grao, para Amorós; de Elda, para Palomo; de Valencia, para Alonso y Alfaro; de Alcadia, para Prado y Carmona; de Málaga, para Reiner; de Cabeza del Buey, para Ramallo; de Castejón, para Santana; de Castuera para Muñoz; de Ciudad Real, para Adeva; de Montijo, para Fuentes; de Campañario, para Calderón; de Manzanares, para Rodríguez; de Barcelona, para Lirado.

### CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

## En la Audiencia

### Causa por asesinato

A las doce en punto, y con intervención del Tribunal del Jurado, comenzó en el día de ayer ante la Sección segunda la causa contra el vecino de Zafra Agustín Méndez, por el delito de asesinato.

Actúa como fiscal el de esta Audiencia, D. Antonio Pérez, y como defensor D. Juan Zugasti Salazar.

Constituido el Tribunal del Jurado y después de leídos por el señor secretario los escritos de conclusiones provisionales formulados por la acusación y la defensa, se procede a la práctica de las pruebas, comenzando por el interrogatorio del procesado.

Agustín Méndez.—A preguntas del señor fiscal, manifiesta que conocía a Paulina Alvarez, con la que hacía 22 meses llevaba relaciones amorosas, sin tener disgustos de ninguna clase. Que el día 6 de Mayo, en que tuvo lugar el hecho, lo llamó varias veces la Paulina, y no quiso ir porque ya habían terminado las relaciones y se hallaba resentido con ella por haberse enterado que la noche del Viernes Santo estuvo hablando con un individuo de Zafra desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

Que ella no obstante lo cogió de la mano obligándole a entrar en la puerta y diciéndole que tenía que ir ante el juez porque lo había denunciado para que fuese tres ó cuatro años a presidio, mientras que ella se divertiría, y entonces ofuscado por aquellas palabras fué cuando la mató sin que pueda precisar er que forma lo hizo. Que el día de autos salió de su casa con objeto de tomar una medida y llevaba la cuchilla porque en días anteriores le habían acometido en una taberna dos individuos del pueblo de Burguillos.

A preguntas que le dirige su defensa contesta: Que entre él y su familia había disgustos por las relaciones que mantenía con la Paulina a la que le daba cuantío ganaba. Que le irritó mucho el saber que la noche del Viernes Santo había hablado con otro hombre siendo ese el motivo que tuvo para escribir a

las hermanas de Paulina en Burguillos quejándose de la conducta que con él observaba. Que no recuerda en qué forma acometió a la Paulina y que solamente puede decir que le echó el brazo por el cuello pero que no la cogió por el pelo.

Que siempre la amonestaba para que fuese recatada y no diese que hablar a nadie. Que no recuerda cuántas puñaladas le dió, y termina su declaración manifestando que en la carta que escribió a las hermanas de Paulina no dirigía a ésta amenazas de muerte.

Testigos del fiscal.—Son renunciados por las partes los dos primeros testigos que figuran en la lista.

Cipriana Pachón Hernández.—Que estaba barriendo el día del suceso en ocasión en que pasó por allí el procesado, el cual le dió los buenos días; que después ella se metió en su casa y no volvió nada. En el sumario afirmó que lo había visto parado al lado de una reja, próximo a la casa donde ocurrió el hecho, extremo que niega en el acto del juicio al darse lectura a su declaración sumarial a petición del señor fiscal.

Sebastián Sierra González.—Que conocía de vista a la Paulina, con la que nunca tuvo relaciones. Que la noche del Viernes Santo habló con ella desde las once hasta las tres, ignorando que tuviese relaciones con Agustín Méndez.

Miguel Llera Gordillo.—Vió al procesado que tenía cogida con la mano izquierda a la Paulina y con la derecha le daba golpes. Que estaba en una casa próxima y su hijo fué el que lo avisó diciéndole lo que ocurría. Que el procesado no entró en el portal, que los golpes los dirigía desde el umbral. Que no medió tiempo para que pudiesen hablar antes de darle los golpes. Que conocía a Paulina de la que no ha oído nunca hablar mal.

Basilio Pérez Carmona.—Criada de la casa donde ocurrió el hecho. Que el procesado era novio de la Paulina, siendo entre ellos muy frecuentes las discusiones porque él tenía un genio muy fuerte, mientras que ella era muy buena. Que el día del suceso abrió ella la puerta a las seis de la mañana, diciéndole Paulina que se asomara para ver si estaba el procesado, contestándole ella que no había nadie, que después se marchó a trabajar y de pronto oyó decir a la Paulina: «Señorito que me matar» se asomó y vió que el procesado tenía cogida a Paulina por los cabellos y le daba golpes con un cuchillo.

Que cuando ocurrió la muerte hacía ya tres días que habían terminado las relaciones. Que en distintas ocasiones había amenazado a la Paulina diciéndole que la tenía que matar. Que el procesado nunca entró en la casa para hablar con la Paulina.

D. Félix Bermudo Gallardo.—Que durante el tiempo que estuvo la interfecta sirviendo en su casa observó buena conducta. Que el procesado nunca entró en su casa. Que el día del suceso estaba acostado, oyó gritos y cuando bajó ya estaba la Paulina muerta.

La testigo D.ª Florentina Asuaga García no comparece y se da lectura a su declaración sumarial.

Liborio Hera Vargas.—Que estaba en la calle cuidando de una vaca y vió que salió Paulina y el procesado la cogió y le dió puñaladas. Que antes de ocurrir esto no habló el procesado con la Paulina y que se colocó próximo a la puerta, muy pegado a una reja y cuando se abrió la puerta se arrojó de improviso sobre la Paulina y la mató.

Elías Melo Rodríguez.—No comparece, se da lectura de su declaración que carece de interés.

Valentina Rojas Merchán.—Que conoció a la Paulina, la que era muy buena. Que vió al procesado escondido junto a una ventana próxima a la puerta y después se entró. Que el procesado se fué aproximando poco a poco a la puerta y cuando salía Paulina con la escoba se arrojó de improviso sobre ella sacando la herramienta y dándole los golpes. Que cuando ya se marchaba gritó la interfecta volviendo otra vez sobre ella y diciéndole ¿todavía duras? volvió a darle nuevos golpes que después se retiró guardándose el arma y limpiándose con rabia las manos. Que dos ó tres días antes del suceso el procesado le había dicho que había de matar a la Paulina.

Maria Alvarez Parra.—Esta testigo es hermana de la interfecta. Comparece y es renunciada por las partes.

Como testigo de la defensa comparecen: Josefa Gallardo Carretero.—La que dice que no trataba a la interfecta porque había oído a su novio hablar mal de ella.

Carmen Pérez Megia.—Por no comparecer esta testigo es leída su declaración, que carece de interés.

Por la defensa se renuncia a la prueba pericial que tenía propuesta.

Después de leída la prueba documental el señor fiscal modifica sus conclusiones, no apreciando las circunstancias agravantes de ensañamiento y desprecio del sexo, pero estimando que concurre la agravante de premeditación conocida.

El juicio se suspende para reanudarlo en el día de hoy a las diez y media de la mañana.

LOS AGRICULTORES

LAS ADMISIONES TEMPORALES

En el mismo día en que publicamos el presente número (sábado 19) se reúne en Valladolid la Federación Agrícola castellana que preside el Sr. Valverde para exponer sus quejas contra las admisiones temporales que solicitan una vez más los catalanes: ¡es la eterna cuestión entre agricultores, fabricantes y comerciantes!

En el memorándum que ha poco presentaron los catalanistas, consignaron en el grupo de reformas económicas a que aspiran, esta, que textualmente copiamos del citado documento:

«III. número 5.º: Establecimiento de una zona neutral en el puerto de Barcelona, en cuya zona puedan depositarse las mercancías sin pago de derechos, y hacerse las manipulaciones y transformaciones de las que se determinen...»

La repuesta que el Sr. Moret ha dado a esta pretensión, en otro documento que se publicó el 5 del corriente mes dice así, literalmente copiada:

«5.º La zona neutral, no es una cuestión discutible, está ya legislada; ha sido defendida y combatida con empeño por intereses distintos; no afecta exclusivamente a Cataluña, ni seguramente se pide como privilegio exclusivo del puerto de Barcelona. Por otra parte, la ley marca los trámites que han de seguirse para obtención y conviene recordarlos para evitar la confusión que fácilmente se establece entre la zona neutral y puertos francos. La cuestión, pues, está madura en el terreno de la discusión y traducida en la ley, de modo que lo que procede, sobre todo para entidades tan prácticas como la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona, es solicitar su aplicación en términos claros y precisos.»

Lo que dice el Sr. Moret, es verdad: las zonas neutras, las admisiones temporales, pasaron ya de toda discusión, están en la ley, desde que fueron aprobadas en las bases para la reforma arancelaria, pues en la décima sexta de dichas bases, se establecían clara y terminantemente. La recordaremos aquí transcribiéndola íntegra. Dice así:

«16.ª El Gobierno queda facultado para establecer en aquellos puertos que juzgue conveniente depósitos francos de comercio en los cuales se permita: 1.º el almacenaje de las mercancías extranjeras, cuya importación en España no está prohibida; 2.º su cambio de envases, división de clases comerciales y mezclas de unas con otras y 3.º las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de aquéllas.»

El 18 de Junio de 1904, presentaron las bases para el proyecto de los nuevos aranceles los señores Alzola, Sitjes, del Prado y Sert, que fueron los encargados de formularlos.

Con estos antecedentes a la vista se puede asegurar que son tardías las quejas y reclamaciones de la Federación Agrícola de Valladolid, la de todas las Federaciones y Cámaras Agrícolas; y que por muy dura que les parezca la ley, la verdad es que es ley con la virtud y efectos de todas las leyes.

Ya veremos sin embargo, qué razones aducen ahora, para fundamentar sus quejas y qué remedios proponen para llegar a una solución prudente y justa que armonice los distintos intereses que la cuestión entraña.

En tiempo oportuno y mientras fué ocasión de discutirla, hemos estudiado esta cuestión y expuesto no una sino muchas veces nuestra pobre opinión en estas columnas, pues seguramente el NOTICIERO EXTREMEÑO ha sido de los que con más constancia han procurado informar a sus lectores en asuntos económicos y solicitado la atención de todos, sobre ellos.

KALL D'ERON

18 Mayo de 1906.

COMUNIDAD DE LABRADORES de Fuente de Cantos El día 22 del corriente mes y a las diez horas, tendrá lugar en la casa social de dicha Comuni-

BOLETIN DE MERCADOS BADAJOZ 18 MAYO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 759.1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 12.4; termómetro húmedo, 8.6.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, b. naciente; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 758.6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22.8; termómetro húmedo, 15.9.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, nuboso. Temperatura máxima al sol, 32.6; a la sombra, 24.2; mínima, 6.0; lluvia, 0.0; agua evaporada, 4.5.

dad, Zurbarán, la subasta de veinte y seis lotes con buenos abrevaderos, en que están divididos los aprovechamientos de rastros y barbechos de este término municipal en el corriente año, con cabida aproximada en total de 9.000 fanegas. En la Secretaría de esta Comunidad se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de dicha subasta.

La protección y la Agricultura

En el Diario Universal publica (craemos que su director el Sr. Argente) un artículo que no nos proponíamos extraer por los muchos datos que contiene, pero preferimos reproducirlo, ciertos de que ha de interesar, a aquellos de nuestros lectores que buscan en el periódico elementos de juicio en los asuntos de verdadera importancia. Veámoslo y juzguen por sí mismos:

«Según las estadísticas oficiales, son en número de 2.741.800 los españoles que comen pan de centeno, maíz y cebada, y aun así, los 27 millones y medio de quintales métricos de trigo, promedio de la producción española en los últimos años, no alcanzan a la alimentación del resto que come pan de harina de este cereal, pues, según las estadísticas de nuestro comercio de importación, nos vemos obligados a adquirir al extranjero unos 140 millones de kilogramos de trigo.

«No es tampoco halagüeño el estado de nuestra producción vinícola. La cosecha en estos últimos años no ha sido más que unos 12 millones de hectolitros, que, repartidos entre los 18 millones de habitantes de España, tocaría a 66 litros por habitante, ó sea, unos 18 centilitros diarios. Tendiendo en cuenta que en los 12 millones de hectolitros de producción van comprendidos los vinos generosos, que no sirven para el consumo usual, los empleados en la destilación de alcoholes, aguardientes, licores y cognacs y los que se exportan al extranjero, deberemos deducir que el consumo del vino en el mercado interior, es limitadísimo.

«De otra parte, el precio del vino, que viene impuesto por las oscilaciones del mercado extranjero, demuestra que no hay exceso en la demanda en el consumo interior, lo que indica que miles y miles de españoles no catan el vino, ó porque no les guste, ó lo que es más probable, porque no tienen medios con que adquirirlos, a pesar de su baratura.

«En peor situación estamos en el consumo de carnes. Según las estadísticas, tenemos 16.469.306 cabezas de ganado lanar; 2.071.826 de vacuno; 2.826.827 de cabrío; y 1.910.368 de cerda; en conjunto: 21.277.824 cabezas.

«Si tomamos por unidad de consumo de carne el de Barcelona (de ciudad tenemos datos completos), en cuyos mataderos se sacrifican al año 726.619 cabezas de ganados de todas clases, de un peso total de 21.226.985 kilogramos, resulta que el número de cabezas necesarias en España para sostener un consumo de carne proporcional al de Barcelona, sería de 27.130.575 cabezas, ó sea, 5.852.751 de cabezas de más del total de las existentes.

«Y no se crea que el tipo unitario de consumo tomado como término de comparación resulta alto. El de Barcelona es inferior al que los higienistas llaman ración normal; es sensiblemente igual al de Madrid, inferior al de Lisboa; representa sólo un tercio del de París y un cuarto del de Londres.

«Estos datos demuestran que los principales productos agrícolas tienen su mejor mercado en el consumo interior, que es limitadísimo, y que lo que más interesa es aumentar la capacidad productiva de éste, lo que debe lograrse por medio de una mayor productividad; es decir, trabajando más, protegiendo el trabajo.

«Si alguna duda pudiera quedarnos de esta verdad quedaría desvanecida ante el hecho elocuente de que la baja de francos no ha producido variación sensible en los precios del pan y de la carne, de las legumbres y hortalizas, artículos que sufrieron elevación grandísima cuando el período álgido de la depreciación de la peseta.

«En efecto, los cambios promovieron una corriente de exportación de productos agrícolas en el mercado univer-

sal, y, por consiguiente, un enrarecimiento en el interior, a cuyo fenómeno debióse el alza en el precio de los productos alimenticios; si cuando ha venido la baja se hubiese producido un fenómeno inverso, si la disminución en la exportación hubiese producido un exceso en la oferta, se habría acarreado fatalmente el abaratamiento de la carne, del pan y otros productos alimenticios.

«No ha sucedido así, lo que demuestra que no se ha producido este exceso de oferta, que la fuerza adquisitiva del consumidor ha aumentado, síntoma infalible de un real y positivo mejoramiento económico, lo que ha permitido que el agricultor ó el intermedario, ó ambos a la vez, se beneficiaran del margen diferencial de la baja del cambio.

«Se nos dirá que no todos los productos agrícolas se encuentran en este caso. Es cierto; una parte de la producción agrícola necesita ser exportada; pero esta parte no representa más que un 12 ó un 15 por 100 del total.

«Según el Sr. Prado Palacio, el producto bruto de la agricultura española puede estimarse en 5.000 millones de pesetas. Descontando de estos 5.000 millones, 3.000 como artículos que consumen los mismos agricultores, queda reducido el producto neto en 2.000, y comparando estos 2.000 con la exportación total (270 millones), resulta evidente que la mayor suma de intereses agrícolas españoles está en el mercado interior.

«Pero hay más; hay que tener en cuenta que importamos 115 millones de productos agrícolas, de modo que el saldo definitivo a favor de nuestra exportación es aproximadamente de 155 millones. Y si nos fijamos en los mercados a que van consignadas nuestras exportaciones agrícolas, quedará desvanecida toda duda, todo temor de que el sistema proteccionista pueda perjudicar ni aun a los agricultores que produzcan para la exportación.

«Exportamos: a Inglaterra, 110 millones; a Francia, 75; a la isla de Cuba, 20; a Italia, 18; a Alemania, 14, y finalmente, a otros países, 14; total, 261 millones.

«Como se ve, cerca de la mitad de nuestros productos agrícolas son consumidos en Inglaterra, en donde a excepción del vino, ó tiene libre entrada ó pagan derechos insignificantes.

«En qué se funda el dicho de que la protección perjudica a los agricultores?»

Los caminos vecinales

El pasado martes 15, para dar inmediato cumplimiento a los propósitos en que el señor ministro de Fomento se inspirara al convocar la reunión de Diputaciones, citó en su despacho al señor Burrell, director general de Obras Públicas y a los Sres. Serantes y Nicolau, ingenieros jefes de sección del ministerio. Detenidamente fueron examinados el conjunto y el detalle de las obras hasta hoy emprendidas y queriendo el Sr. Gasset que se traduce desde luego en realidades lo que ofreciera a los representantes de las provincias, dió las instrucciones precisas con objeto de que al siguiente día salieran para las jefaturas las órdenes convenientes y los libramientos indispensables de modo que sin pérdida de momento se imprimiera gran rapidez a la terminación de los caminos vecinales que actualmente se construyen.

Con relación a las provincias que no contrataron en 1903 y que ahora muestran deseos de hacerlo, el ministro aguarda las propuestas oficiales para ver de satisfacerlas.

Concluidos que sean los caminos hoy en construcción, estima el Sr. Gasset que el Gobierno habrá encontrado el modo de ampliar los créditos para obras públicas, según aquél anunció en el Parlamento, y entonces será llegado el caso de proceder, utilizando siempre la colaboración de las provincias, a hacer muchos más caminos y a emprender otras construcciones de no menor interés nacional.

Para determinar esas nuevas obras y regular el punto referente a la conser-

vación de caminos y acerca de otros extremos ya indicados en la Asamblea de Diputaciones, continuará el Sr. Gasset en comunicación con los organismos provinciales, tan pronto como los presidentes y diputados se reintegren a sus regiones.

Cáceres al día

Información

Por la Dirección general de los Establecimientos Penales, se ha destinado a esta cárcel al reo Antonio Fernández Basilio, para que extinga la condena que por hurto se le ha impuesto, de seis meses y un día de prisión correccional.

—La Guardia civil del puesto de Aldeanueva del Camino ha denunciado ante el señor juez municipal del mismo pueblo a Camilo Chacón, como propietario de 50 cabezas de ganado lanar, que pastoreaban abusivamente en una finca de las inmediaciones de susodicha localidad.

—Hase vuelto a encargar de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento D. Fernando Alvarez, que ha regresado del campo, donde fué a pasar una temporada, en virtud de la licencia que le fué concedida.

—Procedente de Madrid, ha llegado a la capital D. Manuel Alor.

—Es muy probable que el lunes ó martes de la próxima semana vea la luz pública un folleto donde se hallan recopilados los discursos y poesías que se pronunciaron y leyeron en la velada literario-musical que ha poco se celebró en nuestro teatro principal, en honor de la Santísima Virgen de la Montaña, con motivo de su proclamación canónica de Patrona de Cáceres.

Según nuestras noticias, hay ya gran pedido de ejemplares.

—Ha salido para Trujillo D. Juan Antonio Perez-Aloe Mediavilla, y para Plasencia, D. Casimiro Hoyo, tío de nuestro compañero en la Prensa D. Pedro Muñoz.

—Ayer a las cuatro y media de la tarde, verificó ejercicio de instrucción, en el sitio denominado «Cáceres viejo», el Batallón infantil de Cazadores, observándose con dulces durante el descanso a los pequeños soldados, que se hallan ya muy perfeccionados en la instrucción militar.

La Junta organizadora del Batallón ha dispuesto que éste vista la polaina de paño durante las marchas, para cuyo fin ha contratado la cantidad de paño negro suficiente con un conocido industrial de la localidad.

—Hoy ha prestado juramento en esta Audiencia territorial el nuevo abogado fiscal sustituto, nuestro estimado amigo D. León Leal Ramos, a quien sinceramente damos nuestra enhorabuena.

—Con motivo de verse en esta Audiencia provincial la causa criminal seguida contra Braulio Fuentes, en la que ha prestado declaración, se encuentra en Cáceres el inspector de la policía municipal de Plasencia, D. Vicente Romero.

—Leemos en El Adarve de esta capital:

«Días pasados ocurrió un percance al señor obispo de la diócesis, que pudo tener fatales consecuencias.

Parece que de vuelta a Coria de su visita pastoral, llegó al río Alagón a una hora avanzada de la tarde y cuando ya los barqueros habían terminado su misión de pasar el río, que con la tormenta que a la vez se desarrollaba iba con gran crecida, S. I. buscó el vado y en la mitad cayó muy cerca de las mulas una exhalación. Gracias a la mansedumbre de estos animales, no corrió el coche gran peligro.

Así nos lo han referido. Celebramos que la ocurrencia quedara en susto.»

—Parece ser que durante los días de feria han de repartirse entre los pobres de la ciudad por los círculos de recreo Concordia, Artesanos y Mercantil una cantidad determinada de panes, estando también abierta en los días la Tienda Asilo.

—Reproducimos de nuestro colega El Noticiero:

«El asesinato de Plasencia.—Ayer continuó la vista de este sensacional proceso.

90; cebada, 30 las 70; avena negra, 18 las 54; gris, 18; aceite 52 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 10; vinagre, 6.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 41'50 y 42 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó a 42 reales una VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, pagándose a 42 reales una. Tendencia floja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 42 reales una. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 200 fanegas de trigo a 42 reales las 94 libras. Tendencia a la baja.

PALENCIA.—Trigo a 40 reales las 92 libras; cebada a 20 reales fanega.

ROSECO.—Han entrado ayer al mercado 200 fanegas de trigo a 40 reales las 94 libras.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose a 42 reales las 94 libras.

Por la mañana informaron con gran elocuencia el Sr. Saval, representante del Ministerio público, y el Sr. Pérez, acusador particular.

A la una y cuarto se suspendió el juicio hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que numerosísimo público llenaba los alrededores de la Audiencia y entre el cual se veían multitud de abogados, periodistas, sacerdotes y médicos, ávidos de escuchar la elocuente oración del Sr. Ibarrola.

Esta fué sencillamente admirable, sin que decayera un momento la atención del público en las dos horas que el juicio duró.

Hizo luego un brillante resumen el señor presidente y a las ocho y media de la noche se leía el veredicto, de completo acuerdo con lo que la defensa solicitaba.

A petición de las acusaciones, la Sala acordó revisión por nuevo Jurado. El Sr. Ibarrola ha sido felicitudinariamente a cuyas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.»

—Los extremeños residentes en Salamanca se reunieron el pasado martes en fraternal banquete para constituir una colonia.

Veinte fueron sus comensales, y en el simpático acto dominaron sentidas afecciones del más sano regionalismo; de allí salió el acuerdo de redactar un reglamento para regir la naciente asociación.

Nuestro aplauso más sincero para los que no olvidan su pequeña patria.

—Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le aqueja, el distinguido profesor de música D. Melchor Sáez. Sea enhorabuena.

L. S. C.

Cáceres 18 de Mayo de 1906.

Lo acreditan los certificados.—Paracurar las enfermedades del estómago é intestino haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pedro Domecq, casa fundada en 1780, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cañes y etcétera.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Graú Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

LA LLAVE

CALLE SOLEDAD, NÚM. 1, BADAJOZ. Loza, cristal y otros artículos

Los dueños de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, haber trasladado a un espacioso local situado en la misma calle, núm. 21, como siempre seguirá vendiendo precios baratos.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintado EN ARENYS DE MAR Depósito Central y oficinas: Mallorca, 332 Barcelona.—De venta en toda España.

Se venden... a voluntad de sus dueños.

Dos suertes de tierra con olivos en la Coruña, núm. 7, de la 5.ª padronera, y núm. 7 de la 6.ª. Y una casa bodega, calle de Martín Cansalido núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sisenando, núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.

Se venden en Badajoz

dos casas, en la Barrida de la Estación del ferrocarril, en las traseras del almacén de maderas. Para más informes dirigirse a doña Catalina Gómez, Grajas, 1, Cáceres.

Se ven... un carro de dos vacas con una mula, con todos sus arreos, incluido el toldo.

Informarán en esta Redacción.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura y la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; segunda, 0'50 id.; id.; la tercera, 0'50 id., id. El Método completo en un tomo, una peseta.

Ganados extremeños

NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 142 de un año, 263; cerdos, 160; ovejales, 55; borregos, 32; borras, 66.

MIJADAS, 17.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 130; de un año, 240.

MÉRIDA, 17.—Bueyes de labor, 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; ajeños, 900; vacas cotrales, 1.150; cerdos al destete, 42; de seis meses, 180; de un año, 300; cerdos, 120; ovejas, 80; borregos, 40.

Lana y pieles extremeñas

NOGALES, 17.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba; basta, 64.

DON BENITO, 17.—Lana blanca, fina, 82 reales arroba; basta, 70; pieles de cabra, 25 reales una; de cabrito, 20.

MÉRIDA, 17.—Lana blanca, fina, 86 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

# MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarias, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

## Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.  
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

### Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., **Plano**. Trilladoras á vapor **Avery**. Trillos de patente **Ramiz**. Sembradoras **Monitor**. Arados de vertedera, de disco, etc., **Chattanooga** y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos  
Iglesias Hermanos y Amorós  
LARGA, 55, BADAJOZ



"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:  
**Casa Diego Martín Martos  
GRANADA, 61, MÁLAGA**

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE  
**Baras Hermanos**  
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55  
SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.  
Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.  
Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Segadora Deering IDEAL

Segadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

**Alberto Ahles y Compañía, Madrid**  
Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

**JUAN MARSAL PLÁ**  
Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172  
BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

# SIEMPRE café de LA CUBANA

**J. Lecaroz Leal**  
CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyerero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

TALLER DE MARMOLES DE  
**Antonio Paredes Gómez**  
ALMENDRALEJO  
Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA  
POR MAYOR Y MENOR

**Santanach y Rubio**  
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES  
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

**JOSE M.ª TEJERA**  
SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1818

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España  
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANIA  
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid  
Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

**Talleres DE LA Asociación del Buen Pastor**

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación  
calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

**Sucesores de Kribben**

Telegramas.—Telefónema.—Perland—Madrid

**Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.

Cables, conductores aéreos y subterráneos.— Lámparas incandescentes. Aparatos telefónicos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.— Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y-baja tensión.

**Aparatos y Material**  
accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

**MATIAS LOPEZ**

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370.  
Pídese sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, tés y sopas.  
AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8... 0'75 ptas,  
En segunda, ídem ídem... 0'30 —  
En tercera, ídem ídem... 0'20 —  
En cuarta, ídem ídem... 0'10 —

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con correspondientes en las principales capitales y pueblos de Extremadura.  
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

PAGO ADELANTADO

Los suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

**LA AGRICULTORA**

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

**Ricardo García Maraver**  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3  
SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

**E. Adema y Comp.**  
SUCESORES DE TASTET  
Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28  
SEVILLA  
Casa fundada en 1852  
Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

**Manuel J. Carmona**  
MENDOZA RIOS, 16  
Sevilla

Único depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

**Imprenta del "Noticiero Extremeño,"**

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M., y cuanto se relaciona con este arte.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada.